

INAU

**MEMORIA ANUAL 2006**

## **SUMARIO**

### **1) PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **1.1) CREACIÓN**

#### **1.2) MISIÓN Y VISION INSTITUCIONAL**

#### **1.3) POBLACIÓN CON COBERTURA A DICIEMBRE 2006**

#### **1.4) CREDITOS Y EJECUCIÓN AÑO 2006**

#### **1.5) CANTIDAD DE FUNCIONARIOS A NOVIEMBRE 2006**

### **2) PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN DESARROLLADAS**

#### **2.1) PLAN ESTRATÉGICO**

#### **2.2) RECURSOS HUMANOS**

#### **2.3) OTROS ASPECTOS A DESTACAR**

## 1) PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

### 1.1) CREACIÓN

**Antecedentes:** Consejo del Niño, UE desconcentrada del MEC.

**Ley de creación del INAME: N° 15.977 de 14/9/988**

Decretos reglamentarios: 877/988 de 27/12/988 y 359/89 de 27/7/989

- **Organización:** servicio descentralizado, dirigido por un Directorio compuesto por Presidente y dos Directores, designados por el Poder Ejecutivo de acuerdo al art. 187 de la Constitución.
- **Poderes Jurídicos:** muy amplios, sobre todo en materia de funcionarios. Puede celebrar convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales, departamentales o locales, para el cumplimiento de sus objetivos. También puede concertar los convenios previstos en el inciso final del art. 185 de la Constitución.
- **Presupuesto:** se tramita de acuerdo al art. 220 de la Constitución

**Ley N° 17.823 de 7/9/004: Código de la Niñez y Adolescencia**

- Regula los derechos, deberes y garantías inherentes a su calidad de personas humanas de los niños y adolescentes del Uruguay
- Cambia la denominación de INAME a INAU

**Ley N° 17.866: Crea el Ministerio de Desarrollo Social**

- INAU se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del MIDES

## 1.2) MISIÓN Y VISION INSTITUCIONAL

### MISIÓN:

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

### VISIÓN:

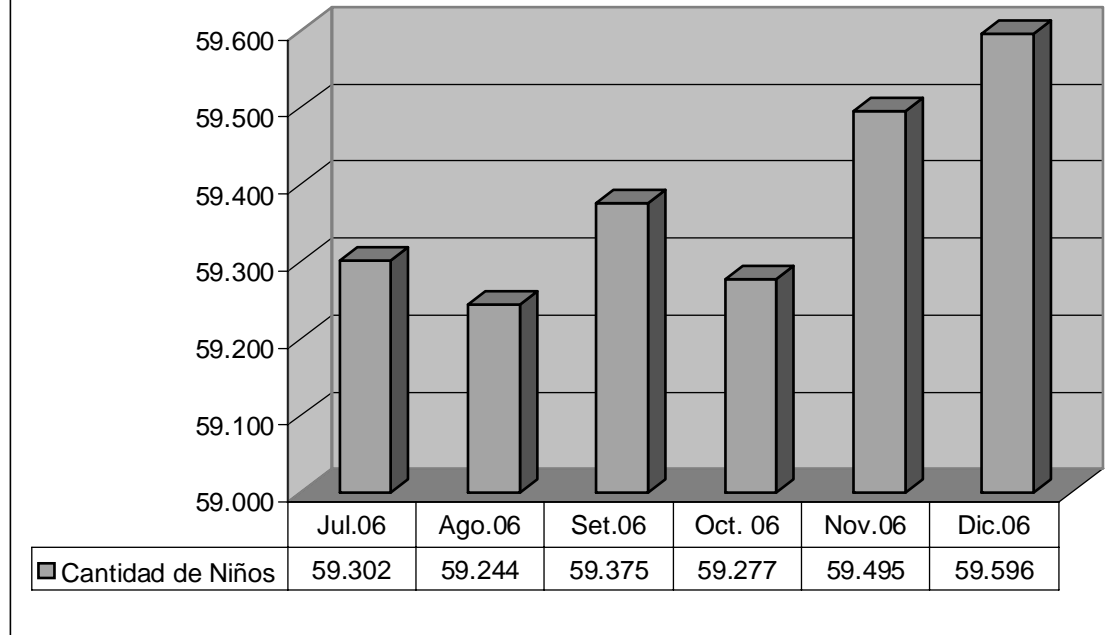
El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia, en el marco de la Doctrina de Protección Integral.

## 1.3) POBLACIÓN CON COBERTURA A DICIEMBRE 2006

### NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES atendidos según Modalidad de Atención

Modalidad de Atención		OFICIAL	CONVENIOS	TOTAL
Atención Integral De <b>24 HORAS</b>	En Entorno Institucional	1.251	1.953	<b>3.204</b>
	En Entorno Familiar	1.424	0	<b>1.424</b>
Subtotal		<b>2.675</b>	<b>1.953</b>	<b>4.628</b>
Atención Integral de <b>Tiempo Parcial</b>	En Entorno Institucional	2.492	48.872	<b>51.364</b>
	En Entorno Comunitario	3.491	113	<b>3.604</b>
Sub total		<b>5.983</b>	<b>48.985</b>	<b>54.968</b>
TOTAL		<b>8.658</b>	<b>50.938</b>	<b>59.596</b>

### Evolución de la población atendida en el Sistema I.N.A.U.



#### 1.4) CREDITOS Y EJECUCIÓN AÑO 2006

##### Financiación 1,1

CONCEPTO	CREDITO APERTURA Y AJUSTES	REFUERZOS	CREDITO TOTAL	EJECUCIÓN	SUPERAVIT O DEFICIT	% EJEC. S/ CREDITO TOTAL
Retribuciones	881.681.639		881.681.639	862.146.450	19.535.189	97,78%
Convenios (*)	624.595.131		624.595.131	571.274.550	53.320.581	91,46%
Gastos						
Funcionamiento	149.179.956	1.000.000	150.179.956	147.881.885	2.298.071	98,47%
Suministros	73.461.438		73.461.438	73.429.563	31.875	99,96%
Inversiones	30.000.000	23.320.000	53.320.000	43.743.605	9.576.395	82,04%
<b>TOTAL</b>	<b>1.758.918.164</b>	<b>24.320.000</b>	<b>1.783.238.164</b>	<b>1.698.476.053</b>	<b>84.762.111</b>	<b>95,25%</b>

(\*) Incluye Clínicas Psiquiátricas hasta parte de octubre de 2006 (Aprox. \$ 1.600.000)

**Financiación 1,2**

<b>CONCEPTO</b>	<b>CREDITO APERTURA Y AJUSTES</b>	<b>REFUERZOS</b>	<b>CREDITO TOTAL</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>	<b>% EJEC. S/ CREDITO TOTAL</b>
Impuesto Sueldo Leg.	11.667.627		11.667.627	9.114.552	2.553.075	78,12%
Partidas Globales 092	6.735.192		6.735.192		6.735.192	0,00%
Becas de Trabajo a Jóvenes.	2.000.000		2.000.000	1.555.153	444.847	77,76%
CAIF- Loterías y Quin.	4.448.016		4.448.016	2.661.548	1.786.468	59,84%
Otras Recaudaciones	1.119.455		1.119.455	619.247	500.208	55,32%
Proyecto 300			0	1.882.376		
CAIF-Infan.y Fam.- BID			0	72.473.029		
<b>TOTAL</b>	<b>25.970.290</b>	<b>0</b>	<b>25.970.290</b>	<b>88.305.905</b>	<b>12.019.790</b>	

NOTA: Información Sujeta a Ajustes Finales

Deseamos destacar respecto a la ejecución presupuestal la importante colaboración que el instituto ha recibido y viene recibiendo de parte del Ministerio de Economía y Finanzas. En primer lugar, al asumir la actual administración en abril del 2005 el Instituto mantenía deudas con sus proveedores que databan del año 2001, en suma cinco años de atrasos en los pagos. A fines del año 2006, exceptuando el Ministerio del Interior, por los servicios de vigilancia, las deudas no superan los seis meses de contraídas las mismas. Esto ha hecho que los proveedores vuelvan a confiar en la Institución y por ende presentarse a los llamados respectivos, pudiéndose de esta manera cumplir en forma mas eficiente nuestros compromisos con los niños y adolescentes a los que les brindamos atención.

## 1.5) CANTIDAD DE FUNCIONARIOS A NOVIEMBRE 2006

## CANTIDAD DE FUNCIONARIOS A NOVIEMBRE DE 2006

ESC.	Presu- puesto	Contrato Permanente	Eventuales Civiles	Docentes	Docentes Contratados	Docentes Eventuales	Contratos a término	Contratos Personales	Sec. Ejec. PlanCAI F	TOTAL
<b>Q</b>	3									<b>3</b>
<b>R</b>	12									<b>12</b>
<b>A</b>	459	86								<b>545</b>
<b>B</b>	47	6								<b>53</b>
<b>C</b>	67	52								<b>119</b>
<b>D</b>	398	1.855	225							<b>2.478</b>
<b>E</b>	134	40	35							<b>209</b>
<b>F</b>	83	34								<b>117</b>
<b>J</b>				180	31	1				<b>212</b>
<b>OTROS</b>							4	18	1	<b>23</b>
<b>TOTAL</b>										
<b>L</b>	<b>1.203</b>	<b>2.073</b>	<b>260</b>	<b>180</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>3.771</b>

360 CUIDADORAS DE ALTERNATIVA

ADEMAS EL INSTITUTO CUENTA CON: FAMILIAR

16 CUIDADORAS DE HOSPITAL

40 BECARIOS Y PASANTES

## **2.1) PLAN ESTRATÉGICO**

En resolución 697/005 del 12 de abril de 2005, el Directorio del INAU decidió “poner en marcha un proceso de discusión colectiva con amplia participación de todos los sectores de la institución con miras a identificar y jerarquizar problemas, recoger ideas y propuestas” a los efectos de elaborar el Plan Estratégico Quinquenal de la institución.

La segunda etapa del Plan Estratégico implementada en el año 2006, se basó en la definición de dos componentes: Planificación Estratégica - Fortalecimiento Institucional e Innovación Metodológica.

### **I.- Planificación Estratégica.**

Este componente tuvo como objetivo: “Formular el Plan Operativo Anual del INAU, en sus definiciones estratégicas y operativas, estableciendo objetivos, metas, indicadores e iniciativas. “

Se convocó la conformación de Grupos de trabajo departamentales y por divisiones con sus respectivos referentes, los cuales sumaron un total de 38: 18 correspondientes al interior del país y 20 a la capital. Estos grupos se encargaron de estructurar el proceso de planificación a nivel departamental, diseñar la logística y viabilizar la participación del 50% de los funcionarios en diferentes instancias.

Desde la Asesoría de Planeamiento y Presupuesto, se articularon las planificaciones departamentales y por divisiones con el Plan General, coordinando con los facilitadores externos, referentes departamentales, la coordinación del Plan Estratégico y de Fortalecimiento Institucional.

Al finalizar el año, se cuenta con un total de 54 Planificaciones para el año 2007 correspondientes a todo el país.

### **Proyecto de Fortalecimiento Institucional**

En el marco de los acuerdos entre INAU y el Programa INFAMILIA del Ministerio de Desarrollo Social, se realizó la licitación para el diseño del nuevo Sistema de Información para la Infancia (SIPI) siendo seleccionada la empresa Tilsor, a los efectos de mejorar las condiciones tecnológicas para el registro de la información relativa a niños, niñas y adolescentes participantes de todos los Servicios de atención del INAU así como de las instituciones, programas y proyectos que tienen convenio con el Organismo.



A su vez, se trabajó en otras líneas de Fortalecimiento, preparando los Términos de Referencia para una nueva licitación que abarque aspectos relacionados con los Recursos Humanos, la Racionalización de Procesos y la implementación de nuevos Sistemas Informáticos. Para ello se crearon Grupos de Trabajo que contaron con la participación de Directores y mandos medios de INAU, y que propusieron los contenidos prioritarios. Se realizaron reuniones con otros organismos públicos a los efectos de conocer los sistemas que están empleando, así como con la Oficina Nacional de Servicio Civil, de modo de enmarcar la transformación institucional del Organismo en el proceso de Transformación Democrática del Estado.

### **Trabajo en redes de infancia.**

Se realizaron talleres en las ciudades de frontera de los departamentos de Artigas, Rivera, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rocha.

Se concretó el “Primer encuentro de redes de frontera”, que tuvo lugar en Montevideo en la sede del Instituto Interamericano del Niño el pasado 11 de diciembre.

## **II. Innovación Metodológica.**

Se implementaron las siguientes experiencias piloto:

### **A- Centros Locales de Promoción y Protección de Derechos. (Casamiga)**

A instancias del acuerdo interinstitucional entre la I.M.M, UNICEF y el INAU, se inició el Programa Casamiga el cual en el mes de agosto del 2006, concretó la apertura de los siguientes locales:

Casamiga 1,- Barrio Ciudad Vieja-, Casamiga 6, -Barrio Pueblo Nuevo-, Casamiga 14, Barrio Belvedere.

### **B.-Consejos Asesores y Consultivos de Infancia y Adolescencia. (C.A.C.I.A.)**

En cada una de las Casamiga se trabajó en una estrategia de promoción orientada al futuro funcionamiento de los CACIA.

En la ciudad de Maldonado, con la participación de INAU, Intendencia Municipal de Maldonado y UNICEF, se comenzó el trabajo para la creación de un CACIA. En el último trimestre del año, se mantuvieron reuniones de intercambio con los cuatro equipos responsables de los CACIA.

### **C- Programa de Participación Infantil y Adolescente ( PROPIA)**

El objetivo central de este Programa apunta a:

“Promover el ejercicio de la participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes en las dependencias del INAU en el interior y en Montevideo.”

Participaron de este Programa, establecimientos de modalidad Tiempo Parcial (Clubes de niños, Clubes de jóvenes, etc), Tiempo Completo, INTERJ, y División Convenios.

El Programa de Participación Infantil y Adolescente implementado entre los meses de Agosto- Diciembre del 2006, involucró la participación de al menos 50 servicios de todo el país en forma directa e Indirecta, 70 promotores de la participación, -en su gran mayoría educadores de INAU elegidos por los propios niños/as - y aproximadamente 1000 niños/as y adolescentes entre 6 y 18 años, predominantemente de sexo femenino.

Se realizaron 4 encuentros nacionales de Promotores de la Participación.

Entre las actividades enmarcadas en este Programa se destaca la “Semana de los Derechos” la cual tuvo lugar en Montevideo, con la participación de delegaciones de todo el país. En el interior del país, para esta semana se implementaron actividades departamentales diversas: entrevistas con Intendentes, Juntas Departamentales, Jefes de Policía, autoridades locales, marchas, actividades artísticas, participación en programas de radio, etc.

Por último el pasado 15 de diciembre, los niños y adolescentes presentaron proyectos, en su mayoría referidos a actividades que contemplan el derecho a la recreación y el juego.

#### **D.- Centro de Referencia en Infancia y Adolescencia. (C.R.I.A. Maldonado)**

En esta propuesta trabajaron dos equipos con la siguiente integración:

Se conformó un Equipo de trabajo para la implementación de un programa de atención a niños/as y adolescentes con problemas de adicciones, integrado por: INAU, I.M.M. Defensoría, ONG, M.S.P, Adicciones, Convenios.

Un segundo Equipo de trabajo se encuentra elaborando una propuesta de Centro de atención a adolescentes en conflicto con la ley penal no privativo a la libertad, medidas alternativas a la privación de libertad, integrado por: INAU - UNICEF - I.M.M.

#### **E- Programa Binacional de Infancia y Adolescencia. (PRO.B.I.A.) Uruguay-Brasil.**

Este programa tiene por objetivo la creación de una red regional de enfrentamiento al Tráfico de niños/as y adolescentes con fines de explotación sexual del Mercosur.

La primera etapa del trabajo implicó elaborar un Diagnóstico Rápido Participativo en las ciudades de: Chuy, Rivera y Bella Unión.

Durante los meses de noviembre y diciembre se realizaron actividades en marco de la Iniciativa Niñ@Sur, para la Promoción y protección de los Derechos de la infancia y Adolescencia.

## **F- Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV)**

En el último trimestre se trabajó en la redacción de un acuerdo de Cooperación entre el MIDES, M.S.P., ANEP, INAU, a los efectos de establecer las bases de un Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia.

Se está realizando un Plan de Acción 2007, con los siguientes lineamientos:

- Formación y sensibilización.
- Modelo de intervención.
- Revisión legislativa.

### **2.2) RECURSOS HUMANOS**

La política de Recursos Humanos del Directorio del INAU se sustentó en la definición contenida en la Resolución N° 698- 05 del 12- 4- 05, donde se pone de manifiesto la voluntad de iniciar un proceso de regularización de la carrera funcional de los trabajadores que incluyó entre otras medidas:

- a. Estudiar las distintas formas contractuales que coexisten en la institución.
- b. Analizar las encargaturas de funciones que fueron asignadas por las anteriores Administraciones, así como los criterios por los que se otorgan beneficios que se encuentran previstos en diferentes normas legales y reglamentarias.
- c. Diseñar procedimientos claros y transparentes para adjudicar aquellas encargaturas de funciones estrictamente necesarias para el funcionamiento del organismo.
- d. Diseñar y poner en práctica un Cronograma de capacitación dirigido primordialmente a todos aquellos funcionarios que sostienen la atención directa a la población objetivo del INAU y progresivamente a los restantes funcionarios.
- e. Trabajar en la elaboración de un Cronograma tendiente a la concreción de Concursos que garanticen un mayor aprovechamiento de los recursos humanos, dándole al funcionariado las debidas garantías en el acceso a los diferentes cargos presupuestados y funciones contratadas previstos en la estructura orgánico-funcional del Instituto.

Por lo anteriormente expuesto, se da comienzo a la política de fortalecimiento de los Recursos Humanos estableciendo líneas de acción que operaron simultáneamente:

- 1- Ingreso de nuevos funcionarios
- 2-Selección funcionarios para el otorgamiento de Encargaturas
- 3-Promociones.
- 4-Regularización de funcionarios técnicos

5-Realización de contratación de función pública con funcionarios cuya vinculación con el Instituto se haya desvirtuado en alguno de sus elementos esenciales, a través de la Comisión Paritaria (Art.7 Ley 17.930).

### **1- Ingreso de nuevos Funcionarios**

Desde el inicio de la actual gestión (2005) a la fecha se produjo el ingreso de 306 Educadores que se distribuyeron en servicios localizados en 14 departamentos del país. Complementariamente ingresaron 31 nuevos funcionarios para desempeñar tareas de contención en servicios de ejecución de medidas privativas de libertad.

En la actualidad se continúa con los procesos de ingreso de personal de acuerdo al siguiente detalle:

#### **1.1. Instructores Interior del país**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Inscriptos</b>	<b>Realizaron Prueba de Conocimiento</b>	<b>Aprobaron Prueba de Conocimiento</b>	<b>No superaron Evaluación Psicolaboral</b>	<b>Aprobaron el proceso</b>	<b>Total Cargos Ocupados</b>
Montevideo y Área Metropolitana (*)	680	581	310	120	185	185
Flores	24	24	12	6	6	6
Soriano	105	77	19	4	15	15
Colonia Valdense	21	13	6	1	5	5
Maldonado	20	18	14	4	10	10
Tacuarembó	60	47	17	0	17	6
Artigas	221	161	53	26	27	12

Artigas/ Bella Unión	46	36	12	4	8	8
Florida	51	39	16	3	13	10
Rocha	93	68	30	8	22	10
Rivera	150	112	42	12	30	10
Salto	187	132	43	16	27	10
Río Negro/ Fray Bentos	33	27	13	4	9	9
Río Negro/ Young	26	22	11	1	10	10
Maldonado	61	50	21	8	13	
Durazno	84	63	En proceso de corrección Prueba de Conocimientos			
Cerro Largo	116	134	En proceso de corrección Prueba de Conocimientos			
Treinta y Tres	93	63	En proceso de corrección Prueba de Conocimientos			
Paysandú	51	40	En proceso de corrección Prueba de Conocimientos			
Colonia	36					

(\*) Iniciado en el mes de septiembre de 2005 y culminado con el ingreso y radicación del total de los concursantes en el mes de febrero del año 2006.

### 1.2. Instructores Montevideo para Centros de Capacidades Diferentes

	162	107	En proceso de corrección de Pruebas de Conocimiento
--	-----	-----	---

### 1.3. INTERJ Escuela “Dr. Roberto Berro”

#### 1.3.1.

	<b>Inscriptos</b>	<b>Realizaron Pr Conocimient</b>	<b>Aprobaron prueba Conocimier</b>	<b>No aprobaron Evaluación Psicolabora</b>	<b>Aprobaron Entre- vista</b>	<b>Cargos Ocupados</b>
1er. Grupo/ Contención	140	-----	-----	Primera sele Méritos	7 38	35
Educadores	81	69	52	14	31	31

#### 1.3.2.

Auxiliares Enfermería	27	En proceso de Evaluación Psico laboral
--------------------------	----	--

Psicólogos	117	En proceso de Evaluación de Carpetas de Méritos
------------	-----	---

Procuradores	15	En proceso de indicación de Bibliografía para Prueba de Conocimientos
--------------	----	---

Profesores Educaci Física	4	En proceso Bases
------------------------------	---	------------------

Asistentes Sociales	9	En proceso elaboración Bases y Bibliografía
------------------------	---	---

Educadores Sociales	17	Tribunal conformado en fecha reciente
------------------------	----	---------------------------------------

#### 1.4. Otras funciones

##### 1.4.1. Montevideo

Auxiliares de Enfermería	68	En proceso
--------------------------	----	------------

Director CENFORES	5	Culminado el proceso
-------------------	---	----------------------

Director INTERJ	4	Culminado el proceso
-----------------	---	----------------------

##### 1.4.2. Montevideo e interior Choferes

Montevideo	15	En proceso de elaboración Bases
Bella Unión	5	
Lavalleja	8	
Rivera	7	
Rocha	6	

##### 1.4.3. Maldonado

Abogados	17	En proceso de integración del Tribunal
Psicólogos	10	Convocado el Tribunal
Asistentes Sociales	6	Convocado el Tribunal
Educadores Soc.	1	Convocado el Tribunal

## 2-Selección de Encargaturas

### 2.1. Jefaturas Departamentales Cargos con Grado 16

Cerro Largo	
Colonia	
Durazno	
Salto	
Soriano	
Treinta y Tres	
Canelones	
San José	
Lavalleja	
<b>Total de Encargaturas</b>	<b>9</b>
<b>Total de Inscriptos</b>	<b>53</b>

### 2.2 Direcciones de División Cargos con Grado 15

Plan CAIF	
Protección Integral Tiempo Parcial	
Protección Integral Tiempo Completo	
Convenios	
Atención Integral a la Familia	
INTERJ	
<b>Total de Encargaturas</b>	<b>6</b>
<b>Total de Incriptos</b>	<b>27</b>



### 1.3. Direcciones de Departamento Cargos con Grado 14

Inspección de Trabajo Adolescente	
Inspección Espectáculos Públicos	
Orientación e Inserción Laboral	
Arquitectura	
Personal	
<b>Total de Encargaturas</b>	<b>5</b>
<b>Total de Inscriptos</b>	<b>33</b>

### 2.4 Direcciones de Programa Cargos con Grado 14

Calle	
Hogares Abiertos	
Centros Diurnos	
Formación Permanente	CENFORES
Estudio y Apoyo Académico	CENFORES
Formación de Educadores Sociales	CENFORES
Medidas Socio Educativas de Base Comunitaria	
Atención Embarazo Adolescente	
Hogares	
Centros Ingresos y Especiales	
Hogares Cerrados	
Centros de Referencia Familiar	
<b>Total de Encargaturas</b>	<b>12</b>
<b>Total de Inscriptos</b>	<b>55</b>

### 2.5 Sub Direcciones de Programa Cargos con Grado 13

Formación Permanente	CENFORES
Estudio y Apoyo Académico	CENFORES
Formación de Educadores Sociales	CENFORES
Inspector I Supervisión Area Oficinas	
Inspector I Supervisión Area Deportes	
<b>Total de Encargaturas</b>	<b>5</b>
<b>Total de Inscriptos</b>	<b>16</b>

## 2.6. Directores de Establecimiento Cargos con Grado 12

Hogar Las Brujas	
Diurno Nueva Palmira	
<b>Total de Encargaturas</b>	<b>2</b>
<b>Total de Inscriptos</b>	<b>2</b>

## 2.7. Profesionales - Técnicos Cargos con Grado 10

Profesional IV Asistente Social	Centros Locales	3
Profesional IV Psicólogo	Centros Locales	3
Técnico III Educador Social	Centros Locales	3
<b>Total de Encargaturas</b>		<b>9</b>
<b>Total de Inscriptos</b>		<b>9</b>

## 3- Promociones

### 3.1 Culminadas en el Ejercicio 2006

2 Cargos	Profesional II	Odontólogo	Esc. A	Grado 12
2 Cargos	Técnico I	Administrativo	Esc. B	Grado 12
2 Cargos	Técnico II	Administrativo	Esc. B	Grado 11
5 Cargos	Profesional III	Asistente Social	Esc. A	Grado 11
<b>Total</b>	<b>11</b>			

## 4-Regularización de funcionarios técnicos

Aquellos funcionarios que acreditaron ser profesionales o técnicos, que se encontraran cumpliendo tareas acorde a su formación, y que la Institución a su vez necesita se desempeñen de acuerdo a su preparación fueron regularizados en cargos o funciones contratadas de ingreso a los respectivos escalafones y series, según se detalla a continuación:

**CARGOS**

<b>CANT.</b>	<b>ESC.</b>	<b>GRADO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>SERIE</b>
2	D	4	Especialista VI	Aux. de Enfermería
7	B	10	Técnico III	Educador Social
1	B	10	Técnico III	Procurador
1	A	11	Profesional III	Abogado
3	A	10	Profesional IV	Psicólogo
1	A	10	Profesional IV	Sociólogo
1	B	10	Técnico III	Administración
2	D	9	Especialista	Comunicación Social

**FUNCIONES CONTRATADAS**

<b>CANT.</b>	<b>ESC.</b>	<b>GRADO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>SERIE</b>
16	D	4	Especialista VI	Aux. de Enfermería
1	A	12	Profesional II	Lic. en Economía
3	A	11	Profesional III	Abogado
2	A	11	Profesional III	Odontólogo
29	B	10	Técnico III	Educador Social
2	A	10	Profesional IV	Enfermero Universitario
2	A	11	Profesional III	Escribano
1	A	10	Profesional IV	Lic. en Bibliotecología
4	A	10	Profesional IV	Asistente Social
39	A	10	Profesional IV	Psicólogo

2	A	10	Profesional IV	Ciencias de la Educación
3	B	10	Técnico III	Procurador
3	B	10	Técnico III	Administración
1	B	10	Técnico III	Lab. Clínico
4	B	10	Técnico III	Contabilidad
4	D	4	Especialista VI	Aux. de Enfermería

### **5- Comisión Paritaria**

El Instituto constituyó la Comisión Paritaria en diciembre de 2005 con la finalidad de estudiar la situación de aquellos funcionarios que desempeñaban tareas propias de un funcionario público, con carácter permanente, en régimen de dependencia y cuyo vínculo inicial con el organismo se hubiera desvirtuado en algunos de sus elementos esenciales, con la finalidad de proceder a realizarles a quienes cumplieran estas condiciones contratos de función pública en aplicación del Art. 7 de la Ley 17.930.

El grueso de los funcionarios que estaban en estas condiciones fueron contratados en mayo de 2006, aproximadamente 450 personas. Fue el primer organismo público en aplicar dicha reglamentación. Las situaciones más complejas se definieron todas en el periodo que va de julio a diciembre del 2006.

### **2.3) OTROS ASPECTOS A DESTACAR**

#### **1- Distribución de Canastas Complementarias del Ministerio de Desarrollo Social**

El INAU asumió la distribución de Canastas Complementarias del MIDES, quedando encargada de la coordinación la Unidad de Planeamiento y Presupuesto desde el 06-02-06.

Se procedió a :

1. Coordinar : a la interna del Instituto con: Inspección de Servicios; Suministro, Divisiones Convenios y CAIF; D.E.D., Tiempo Parcial, Tiempo Completo, IN.TE.R.J., Jefaturas Departamentales.

Extra institucionalmente con: Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Defensa, Distribuidoras de Alimentos, Dirección Nacional de Correos.

2. Elaborar formularios de registro de la actividad, en sus diferentes aspectos: en la entrega a los servicios (Planillas y Actas), en la recepción por los destinatarios (Planillas), en el control de salidas (Planillas resumen de entregas y de Registro de Boletas).
3. Organizar las salidas semanales o mensuales, a nivel nacional.
4. Registrar el desarrollo de la actividad.

Total de canastas complementarias entregadas en todo el país: **154.938** atendiendo a la siguiente distribución: **Montevideo 9886, Interior 145.052.**

En Montevideo se realizaron 17 entregas de canastas a un total de 152 servicios, correspondientes a servicios atendidos en la modalidad de Convenios, Plan CAIF y a servicios oficiales de INAU.

Por su parte en el interior, se realizaron 5 entregas de canastas, distribuidas en un total de 340 servicios de diferentes modalidades.

## **2- INTERJ**

Al finalizar el 2006, los Centros de Internación registran una población de 215 jóvenes privados de libertad, 19 jóvenes con licencia, 3 hospitalizados; y 127 atendidos en la modalidad de libertad asistida.

### **2.1. RECURSOS HUMANOS.**

Entre los meses de enero y febrero ingresaron por concurso 46 Instructores, 35 con destino a Colonia Berro. Posteriormente, ingresaron 17 funcionarios en carácter provisorio y 37 a los efectos de fortalecer la seguridad de la Colonia Berro. Estos últimos fueron fundamentales para disminuir la conflictividad de la Colonia Berro y desarrollar una idea básica de la nueva propuesta que apunta a distinguir entre el trabajo educativo y el de seguridad, confusión histórica que responde a un paradigma que se intenta sustituir.

Asimismo fue renovada la contratación a un grupo de Educadores Sociales ingresados a fines del 2005, lo que fortaleció desde el punto de vista educativo los servicios de la Colonia. Hacia fines del año 2006 este grupo estaba integrado por 16 personas.

En mayo del 2006 se regularizó la situación de un número importante de funcionarios con contratos a término que pasaron a revistar como eventuales, lo que mejoró sustancialmente su situación laboral.

Culminó el concurso convocado para la provisión de 30 cargos de Instructores en la Colonia Berro.

Se llamó a concurso para proveer cargos técnicos, según el siguiente detalle: 8 psicólogos (en llamado externo) y 6 (en llamado interno), 10 auxiliares de enfermería y 2 profesores de educación física.

Se realizó un acuerdo presupuestal entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Desarrollo Social, para afectar 100 funcionarios policiales a la función de seguridad perimetral de la Colonia Berro, con una compensación especial a cargo del INAU.

Se consolidaron los cambios en las Direcciones y/o Coordinaciones Generales introducidos en el año 2005 (Centro Piedras) y se sumaron los realizados en La Casona, SER, Rincón, Ariel y Puertas, en el marco de una profunda redistribución de funcionarios.

Culminaron los concursos para la provisión de los cargos de Dirección del Sistema de la Gerencia de INTERJ, Dirección de INTERJ, Direcciones de Programas de Medidas Socio Educativas de Base Comunitaria, Programa Internados con Medidas de Seguridad y Programa Sin Medidas de Seguridad. Recientemente se suma al equipo de dirección una Directora Administrativa.

Se fortaleció la capacitación a los funcionarios mediante actividades y talleres con el Centro de Formación y Estudios (CENFORES), taller abierto con la colaboración de SERPAJ sobre derechos humanos, taller para personal seleccionado con el apoyo de UNICEF, Centro Kolping, talleres para Directores y/o Coordinadores Generales sobre aspectos administrativos, dirigidos por la Dirección de División.

## **2.2. Plan de obras.**

En los últimos meses del año 2005 se elevó al Directorio una carpeta con las obras imprescindibles a realizar en la Colonia Berro (básicamente, en los Hogares Ariel, Ser, Piedras y Rincón). En reuniones mantenidas en los meses de febrero y marzo de 2006 con el Directorio, la Dirección General y la Dirección de Arquitectura, se acordó un paquete de obras en la Colonia Berro y sus prioridades, a ser realizadas en convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Con posterioridad se conformó una Comisión Interministerial (INAU-MIDES MTOP) para conveniar, organizar e implementar los trabajos, que se acordaron mediados de año y poco después se pusieron en marcha.

Este Plan de Obras acordado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con una erogación de \$U 12.000.000 (aprox. U\$S 515.000), específicamente tiene como objeto mejorar las condiciones locativas de los Centros SER, Ariel y La Piedras, para el cual se efectuaron las correspondientes previsiones y afectaciones presupuestales de fondos, que se están ejecutando. Asimismo se ha celebrado un convenio con UTE y OSE para renovar y extender la iluminación así como el saneamiento y la potabilidad del agua en la Colonia Berro.

### **2.3. Administración**

Se instaló la Unidad de personal en las oficinas centrales de INTERJ, y se operativizó la descentralización administrativa en la Colonia Berro, con la redistribución de personal. En la administración central de la Colonia se reorganizaron tres Unidades: Jóvenes, Personal y Contable.

### **2.4. Locomoción.**

Conjuntamente con la Dirección de Locomoción se reorganizaron los horarios y trayectos para el traslado de funcionarios y se extendió el sistema de bus-pass. Asimismo, se destinó un ómnibus aportado por la Armada Nacional para fortalecer el traslado de funcionarios y familiares. Se renovó el parque automotor del INTERJ.

### **2.5. Actividades Socioeducativas.**

Aumentó el número y calidad de las actividades educativas en la Colonia Berro: allí funcionan talleres de herrería, carpintería, colchonería, panadería, repostería, computación, expresión plástica, música, actividades recreativas, educación física. En los Centros ubicados en Montevideo se realizan, además, actividades de orfebrería, mimbtería, corte y confección, peluquería, teatro, etc.). Se enriquecieron las actividades de recreación el Centro Desafío con el desplazamiento parcial de las actividades de ONGs en convenio hacia ese Centro. Sobre fines de año, el Hogar Puertas comenzó a implementar cambios al respecto introduciendo nuevas actividades con los jóvenes. Paralelamente en los casos en los cuales los Jueces autorizan regímenes especiales de semilibertad los jóvenes salen a trabajar o estudiar.

Es significativa la actividad agraria que se desarrolla en el predio de la Colonia: tambo, horticultura, actividad granjera (producción de huevos, pollos, cría de cerdos, etc.), con importante elaboración artesanal de salsas, dulces, y el número de jóvenes que accede a las mismas, tanto en los casos que son gestionadas por el sistema público

como cuando son gestionadas en convenio con ONGs. Se aumentó la superficie destinada a granja y horticultura, en particular en los Hogares Ituzaingó y La Casona

Durante todo el 2006 se mantuvo la actividad de la emisora “Berro al aire” cuya programación la diseñan los propios jóvenes, bajo la supervisión de una ONG.

Con los productos de los internos de INTERJ se han realizado exposiciones y funciona un Salón de Exposición y Ventas al respecto.

En el correr del año 2006 se realizaron más de 30 acreditaciones de estudios en el sistema formal de enseñanza, llevada a cabo por Maestras en los diferentes centros de INTERJ.

## **2.6. Relacionamiento Interinstitucional**

Poder Judicial: Se incorporó la presencia en los Juzgados de Adolescentes de dos funcionarias educadoras del INTERJ, para la atención de los jóvenes detenidos en el Juzgado y la coordinación de actividades. Esta innovación mejoró la imagen del INTERJ y permitió anticipar los movimientos en los Juzgados para mejorar el traslado de los jóvenes.

En el último tercio del año se regularizaron los atrasos con los informes técnicos.

Ministerio del Relaciones Exteriores: Se instaló, en el marco de actividades del Ministerio de Relaciones Exteriores, un Grupo de Trabajo para la implementación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos Inhumanos Crueles o Degradantes, cuyo objetivo es la prevención de la violencia en la privación de libertad; el INTERJ tiene en esa instancia un activa participación.

## **3-CONFERENCIA IBEROAMERICANA.**

Se desarrolló en la ciudad de Montevideo la “**VIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS, MINISTRAS Y ALTOS RESPONSABLES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**”, los días 6 y 7 de octubre de 2006. La responsabilidad de su realización estuvo a cargo de INAU, quien designa un Comité Organizador a esos efectos.

El tema central en esta oportunidad fue “**La migración y sus efectos sobre los niños, niñas y adolescentes**”.



Participaron como invitados a esta Conferencia, todos los países Iberoamericanos, España, Portugal y Andorra.

Dicha Conferencia se realizó en el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, contó con una agenda Política y una Técnica.

La agenda Política generó a partir de la discusión y el análisis una Declaración definida entre todos los países, **Declaración de Montevideo-**.

En tanto la agenda Técnica fue coordinada a través de una Comisión integrada con representantes de INAU, IIN, UNICEF, que favoreció el intercambio de experiencias y conocimientos entre los diferentes países, organizados a partir de diferentes ejes temáticos los cuales fueron profundizados en cada grupo de discusión.

\*\*\*\*\*